

Un avance muy significativo en los estándares éticos del sector de tecnología sanitaria

Entra en vigor el nuevo Código Ético del sector de Tecnología Sanitaria de Fenin

- **Se ha creado un “Sello Ético” voluntario para terceros receptores de ayudas a la formación y otro para los socios y las empresas que, voluntariamente, se han adherido al Código**
- **Se ha puesto en marcha un Sistema de Validación de Eventos que revisará el cumplimiento ético del sector en los eventos de formación organizados por las instituciones y organizaciones sanitarias**

Madrid, 2 de enero de 2018.- El nuevo Código Ético del sector de Tecnología Sanitaria de la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria, Fenin, ya ha entrado en vigor. Desde el pasado 1 de enero, todas las empresas del sector deben adecuar su actividad a los nuevos estándares éticos que refuerzan su compromiso con la independencia de los profesionales y con la transparencia.

La formación médica independiente será reforzada ya que las compañías destinarán sus ayudas a la formación a través instituciones, organizaciones sanitarias, organizadores de eventos y sociedades científicas con la finalidad de que todos los profesionales sanitarios puedan asistir a los eventos organizados de carácter científico-profesional, y sean seleccionados por dichas instituciones.

Así lo ha destacado la secretaria general de Fenin, Margarita Alfonsel, quien ha asegurado que con este nuevo modelo se garantiza que quede a criterio de dichas instituciones qué profesionales sanitarios se beneficiarán de la formación con las ayudas de las compañías del sector de tecnología sanitaria. “La industria ya no podrá, bajo ningún concepto, elegir al beneficiario de las mismas”, ha indicado.

“Hasta el momento, casi 30 entidades repartidas entre organizadores de eventos, instituciones y sociedades científicas ya cuentan con el “Sello Ético” que acredita su compromiso con la ética de nuestro sector, que asumen los principios de nuestro Código y que se someterán a la revisión de la ejecución de las ayudas a la formación como garantía de rigor en su gestión además de para evitar que los fondos dedicados por el sector a la formación de los profesionales puedan usarse para otros fines”, ha manifestado Margarita Alfonsel.

Además, para dar visibilidad y reconocer el compromiso ético de las empresas sometidas al nuevo Código, la Federación ha creado otro “Sello” con el que se identificará claramente que cumplen con el compromiso del Código.

“En Fenin estamos convencidos de que el nuevo Código demuestra, una vez más, nuestro compromiso con la formación médica, traerá consigo un marco aún más garantista, pues serán las sociedades científicas o los organizadores profesionales de eventos quienes, bajo criterios exclusivamente científicos, designarán a los profesionales que se beneficiarán de esta formación con las ayudas de las compañías del sector”, ha afirmado Alfonso.

Para dotar de una mayor transparencia, el Código establece que todas las ayudas económicas que aporte la industria a dicha formación para eventos organizados por terceros se harán públicas en el primer semestre de cada año en la web de MedTech Europe, indicando la institución u organización sanitaria receptora de las mismas, sin mencionar la identidad de los profesionales sanitarios dado que las empresas no los conocerán ni habrán participado en su elección.

Del mismo modo, la secretaria general ha informado que el Sistema de Validación de Eventos – que revisará el cumplimiento ético del sector en los eventos de formación organizados por las instituciones y organizaciones sanitarias-, puesto en marcha con la ayuda de la consultora KPMG, ya está gestionado casi 100 eventos que se celebran este año en las distintas ciudades de España.

Unidad de Ética y Cumplimiento

Otra de las novedades es la puesta en marcha de la Unidad de Ética y Cumplimiento con el que se ofrecerá un mayor soporte y formación a las empresas, y que velará por el cumplimiento del Código.

Uno de los objetivos del nuevo Código Ético es ofrecer las mejores garantías éticas de independencia y transparencia que demandan la sociedad y la Administración, lo que garantizará una formación médica más independiente, evitando conflictos de intereses y aportando una mayor seguridad jurídica.

La secretaria general ha recalcado que “las relaciones entre la industria y los profesionales sanitarios son absolutamente necesarias y de su fluidez y buena sintonía depende en buena medida el conocimiento científico que luego redundará en mejores resultados en salud, lo que supondrá beneficios tanto a nivel social como económico”.

Sobre Fenin

La Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin) representa a más de 500 empresas fabricantes y distribuidoras en España, que constituyen más del 80% del volumen total de negocio. El mercado nacional forma parte, junto a Alemania, Reino Unido, Francia e Italia, de los cinco países que representan el 75% del mercado europeo. Asimismo, el sector de Tecnología Sanitaria ha sido identificado como agente estratégico en el ámbito de la salud y como uno de los mercados prioritarios dentro de la Estrategia Estatal de Innovación.

Fundada en 1977, la Federación ha celebrado en 2017 su 40º Aniversario. Cuatro décadas trabajando por la investigación y el desarrollo tecnológico, que permiten poner al alcance de todos tecnologías, productos y servicios que mejoran la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y el control y seguimiento de las enfermedades.

Directora Departamento de Comunicación de Fenin

Ruth Ruíz: 91 575 98 00

r.ruiz@fenin.es

Responsable Departamento de Comunicación de Fenin

Marga Sopena: 91 575 98 00

m.sopena@fenin.es